

**SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE NÓMINA PARA IFEMA MADRID**

**Expediente 25/006 – 2000026531**

**-. RESPUESTAS A CONSULTAS.-**

**CONSULTAS REALIZADAS**

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

1. ¿Hay actualmente un modelo de datos de Cornerstone disponible para integrar con el software de Nómina?

Actualmente se está comenzando a trabajar en la implantación del nuevo gestor de RRHH, cuyo software es Cornerstone, encontrándose dicho proceso en una fase pre-inicial sin que el software haya comenzado a estar operativo.

En cualquier caso, como parte del proyecto, se implementará dicho software de manera completa y dentro del proyecto se prevé específicamente la disponibilidad para la eventual integración con el software de nómina.

2. ¿Hay fecha de Go Live para el gestor de RRHH implantado mediante el software Cornerstone?

Se están trabajando en diferentes fechas de "Go Live" en función de las diferentes funcionalidades y estas tendrán lugar en principio a lo largo del cuatro trimestre de 2025.

3. En relación con el párrafo 4.1.4 del pliego, que establece que los contratos de trabajo deben elaborarse el mismo día de su petición y al párrafo 4.1.3 del pliego que establece que las liquidaciones de haberes (finiquitos) en el mismo día de su petición, ¿podrían especificar el horario límite para recibir dichas solicitudes, así como si es obligatorio procesar las solicitudes recibidas fuera del horario laboral o durante los fines de semana el mismo día?

El horario de corte será las 12:00 horas de la mañana, siempre sometido a la urgencia y necesidades específicas que puedan acontecer. No resultará obligatorio atender solicitudes el mismo día fuera del horario de servicio establecido en pliegos o durante el fin de semana.

4. El proveedor elaborará y -en su caso- presentará las cuotas de cotización a MUFACE y CLASES PASIVAS a través de las aplicaciones COTIZ@ y la Sede Electrónica IGAE de la Delegación de Hacienda (Mod.061) e incorporará dichas situaciones al cálculo de nómina . ¿Podéis ampliar información? ¿Cuál es el procedimiento a seguir?

Es una previsión que inicialmente no aplicará, ya que actualmente no tenemos ninguna situación de empleados adscritos a MUFACE o CLASES PASIVAS. Llegado el momento se revisaría conjuntamente entre el proveedor e IFEMA MADRID para el cumplimiento de las eventuales obligaciones de cotización de estos colectivos y el reporte correspondiente.

5. Elaboración de informes que permitan el cálculo de los deslizamientos salariales de los empleados (cambios en las retribuciones, actualización salarial o cualquier otro deslizamiento equivalente). ¿Podéis especificar algo más?

El requisito busca que podamos advertir de una manera ágil y sencilla cuál sería el impacto en términos presupuestarios de una eventual subida salarial, de un cambio en un concepto previsto en convenio colectivo o situaciones similares. Es decir, que podamos advertir el impacto económico de un cambio en un concepto retributivo (bien por aplicación de un porcentaje de incremento, o por dotar a un determinado concepto de un nuevo valor).

6. Para la parte web de nuestra plataforma ofrecemos SSO, Azure AD, pero para la parte de escritorio ofrecemos Doble Factor de Autenticación, ¿esto sería factible?

Se indica en el apartado A del documento Anexos Pliego II -XX EXP 25 006:

**Autenticación y Autorizaciones de los usuarios**

*La solución incluirá el diseño y la implantación de las autorizaciones para los usuarios de los productos o servicios [...]*

*De los mecanismos de autenticación y autorización disponibles se optará por el que esté integrado con el Directorio Activo (DA) de Microsoft de IFEMA MADRID. Caso que no exista integración con DA, se optará por el mecanismo más seguro entre los disponibles, de acuerdo con los requisitos e indicaciones de IFEMA MADRID. [...] El acceso a los datos sensibles de IFEMA MADRID requiere las medidas de autenticación más seguras, por ejemplo, la autenticación de dos factores. Sin perjuicio de las medidas adicionales para el tratamiento de datos sensibles en general que se describen en su propio apartado más adelante.*

7. 4.1.1. ¿A qué os referís en el último punto con las acciones necesarias para la integración?

Nos referimos a llevar a cabo, dentro del proceso de integración con el Gestor de RRHH, todas aquellas tareas y trabajos que sean necesario para lograr dicha integración, lo que puede incluir eventualmente reuniones con el otro proveedor, con IFEMA MADRID o conjuntamente entre los tres equipos con el objetivo común de lograr tal integración.

8. 4.1.3. Punto 5: ¿A qué se refiere con el "el proveedor actualizará los ficheros de la institución?"

Se refiere a actualizar la base de datos y la información que conste en cada momento y sustituirla con los importes y criterios de pago que se vean modificados por la entrada en vigor de un nuevo convenio o cualquier otro cambio normativo con incidencia en la retribución y la gestión de nómina (i.e.: incorporación de un nuevo plus por haberse determinado así en convenio colectivo o desaparición de uno que venía siendo aplicable).

9. Punto 7: "Envío certificados empleados baja empresa ... de manera automatizada por parte de proveedor" à concretar cómo, correo electrónico. ¿Qué es lo que se necesita exactamente con esto?

Efectivamente el envío podría ser por correo electrónico. Se trata de que los empleados que han causado baja a lo largo de un ejercicio en cuestión, y que consecuentemente ya

no estén de alta en el ejercicio siguiente, también reciban su certificado de retenciones con la información fiscal relativa al año anterior.

10. 4.1.8. Entorno de pruebas: ¿Podéis explicarnos más detalladamente a lo que se refieren? Nuestro entorno de pruebas es para realizar por parte de Seresco test y parametrizaciones ya que es un servicio outsourcing, Sí que ofrecemos módulo de simulaciones que permite hacer una proyección de costes variando salarios, aumentando o disminuyendo la plantilla, previendo un incremento en los gastos de seguridad social, incorporando candidatos, utilizando modelos de relación laboral, etc ... ¿Es a esto a lo que os referís?

Sí, efectivamente nos referimos a esto. Necesitamos un módulo de simulaciones que nos permita realizar proyección de costes variando salarios, plantilla, y diferentes métricas. Todos los detalles que indicáis en las preguntas son las métricas que necesitaríamos en ese entorno de pruebas o módulo de simulación.

11. 4.1.9 Para el gestor documental ¿Cuántos usuarios lo utilizarán?

Aproximadamente 5 personas.

**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.**

**Dirección de Compras y Logística**  
3 de julio de 2025